

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3870 *Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.–El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles (Rama Ingeniería y Arquitectura)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	24
Prácticas externas	-
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Matemáticas.	Matemáticas I.	Formación básica.
		Matemáticas II.	Formación básica.
		Matemáticas III.	Formación básica.
	Expresión Gráfica.	Dibujo I.	Formación básica.
		Dibujo II.	Formación básica.
	Empresa.	Economía y Empresa.	Formación básica.
	Informática.	Informática.	Formación básica.
	Física.	Mecánica.	Formación básica.
		Física.	Formación básica.
	Geología.	Geología.	Formación básica.
Módulo de Formación Común a la Rama Civil (66 ECTS).	Topografía.	Topografía.	Obligatorio.
	Materiales.	Química de Materiales.	Obligatorio.
		Materiales.	Obligatorio.
	Ingeniería de Estructuras.	Estructuras I.	Obligatorio.
		Estructuras II.	Obligatorio.
	Procedimientos y Organización.	Maquinaria.	Obligatorio.
	Ingeniería Hidráulica.	Hidráulica e Hidrología.	Obligatorio.
	Ingeniería del Terreno.	Geotecnia.	Obligatorio.
	Ingeniería Eléctrica.	Sistemas Eléctricos de Potencia.	Obligatorio.
Impacto Ambiental en la Ingeniería.	Impacto Ambiental.	Obligatorio.	
Seguridad.	Seguridad y Salud.	Obligatorio.	
Formación Tecnológica Específica Construcciones Civiles (78 ECTS).	Ingeniería de Estructuras.	Edificación y Prefabricación.	Obligatorio.
		Estructuras III.	Obligatorio.
		Patología de la Construcción.	Obligatorio.
	Ingeniería del Transporte.	Obras Marítimas.	Obligatorio.
		Infraestructuras del Transporte Terrestre.	Obligatorio.
		Caminos.	Obligatorio.
		Ferrocarriles.	Obligatorio.
	Procedimientos y Organización.	Proyectos y Obras.	Obligatorio.
		Procedimientos de Construcción de Obras Civiles.	Obligatorio.
	Ingeniería del Terreno.	Obras Geotécnicas.	Obligatorio.
	Topografía.	Topografía en Obra Civil.	Obligatorio.
	Ingeniería Hidráulica.	Abastecimiento y Saneamiento.	Obligatorio.
		Ampliación de Hidráulica.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optatividad ⁽ⁱ⁾ (48 ECTS, de los que el estudiante elegirá 24).	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Optativo.
	Ingeniería Geomática.	Levantamientos Arquitectónicos y de Estructuras.	Optativo.
		Fotogrametría y Cartografía Aplicadas.	Optativo.
	Legislación.	Legislación y Derecho Aplicado en Construcciones Civiles.	Optativo.
	Materiales.	Ampliación de Materiales.	Optativo.
	Ingeniería del Terreno.	Geotecnia Estructural.	Optativo.
	Empresa.	Gestión de Empresas de Ingeniería Civil.	Optativo.
	Matemáticas.	Modelización y Resolución Numérica de Problemas de la Ingeniería.	Optativo.
Trabajo Fin de Grado (12 ECTS).	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de carrera.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios⁽ⁱⁱ⁾

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Matemáticas I.	Topografía.	Estructuras III.	Patología de la Construcción.
	Matemáticas II.	Química de Materiales.	Procedimientos de Construcción de Obras civiles.	Caminos.
	Dibujo I.	Estructuras I.	Ingeniería Ambiental.	Ferrocarriles.
	Informática.	Hidráulica e Hidrología.	Seguridad y Salud.	Obras Geotécnicas.
	Mecánica.	Sistemas Eléctricos de Potencia.	Geotecnia.	Optativa.
Semestre 2.º	Matemáticas III.	Topografía en Obra Civil.	Edificación y Prefabricación.	Optativa.
	Dibujo II.	Materiales.	Obras Marítimas.	Optativa.
	Física.	Estructuras II.	Infraestructuras del Transporte Terrestre.	Optativa.
	Economía y Empresa.	Maquinaria.	Proyectos y Obras.	Trabajo Fin de Grado.
	Geología.	Ampliación de Hidráulica.	Abastecimiento y Saneamiento.	

(i) Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

(ii) Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.